



# DIARIO DE BURGOS

## DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

AÑO I.

Sábado 4 de Abril de 1831.

NÚM. 4.

### SUSCRIPCIÓN

BURGOS.	Trimestre, pesetas	3'50
	Semestre.....	6'50
	Año.....	12
FUERA.	Trimestre, pesetas	4'50
	Semestre.....	8
	Año.....	15
EXTRANJERO Y UL- TRAMAR.....	Año..	30

Número 5 céntimos.

Imprenta, Redacción  
y Administración

ISLA, 31

Pago adelantado

### ANUNCIOS

En 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> plana: línea, pesetas 0'25  
 En las restantes..... 0'10  
 Esquelas de defunción y aniversario  
 desde 5 pesetas en adelante. Comuni-  
 cados á precios convencionales.  
 Se reciben anuncios y suscripcio-  
 nes en la Administración y en la  
 librería de D. Calixto Avila.

### BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE MAÑANA.—San Vicente Ferrer, patrón  
de Valencia, y Santa Emilia.

SANTO DEL LUNES.—San Celestino y San Gui-  
llermo.

### ESTADO DEL TIEMPO

Temperatura á la sombra en el día de hoy: á las 9  
 de la mañana, 10; á las 3 de la tarde, 11°  
 El barómetro marca variable, con tendencia á  
 buen tiempo.

Ferrocarril del Norte

### SERVICIO DE BURGOS

Salida de trenes para

IRÚN.—Expres: 5,20 m.—Correo: 10,22 m.—Mixto: 11,30 n.—Sud-expres: 4,30 t.

MADRID.—Expres: 8,58 n.—Correo, 4,41 t.—Mixto: 3,25 m.—Sud-expres: 2,44 t.

Llegada de mercancías.—Véase pág. 10.

### ESPECTACULOS

TEATRO.—Función para el domingo, 5: estreno de la aplaudida comedia cómica *El crimen de la calle de Leganitos*, y la zarzuela en un acto *Tío, yo no he sido*.

Entrada, á las ocho en punto.

**Aguas azoadas.**—Toda clase de catarros agudos, angina, farangitis, etc. de naturaleza catarral, se curan en muy pocos días con las *Aguas azoadas* el asma, enfisema pulmonar crónicos y la tisis incipiente; se alivian notablemente mejor que con cualquiera otra medicación.—LAIN-CALVO 59, BURGOS.

**Centro de vacunación.**—Se ha establecido en esta ciudad, plaza Mayor, núm. 1, Certresuelo, á cargo de los Sres. Médicos D. Antonio Santaolalla y D. Máximo Díez de la Lastra, con la linfa del Instituto de vacuna suiza de Ginebra (Lancy), premiada con medalla de oro en varias Exposiciones.

HORAS DE VACUNACION: Todos los días no festivos, de dos á cuatro de la tarde.

PRECIOS: Una vacunación en el Centro 2 pesetas, á domicilio 4 íd.

Manuel Rico y Gil, banquero.—Véase anuncio pág. 15.

Farmacia de Escolar.—Véase anuncio pág. 13.

## NOTICIAS GENERALES

La República norte-americana, después de haber nutrido su población con excrecencias de las otras cuatro partes del mundo, quiere ahora cerrar sus puertas á la inmigración y no admitir mas que personas escogidas.

Los legisladores del Capitolio de Washington no quieren admitir productos, y publican en bill Mac-Kinley; no quieren admitir emigrados, y promulgan tambien una ley prohibiendo la entrada en la República á los idiotas, los imbéciles, á todos aquellos de quienes pueda presumirse que un dia ú otro serán una carga para el Estado; á los que padezcan enfermedades repugnantes ó contagiosas; á los condenados por delitos que denoten perversidad moral; á los poligamos y á aquellos cuyo pasaje hubiera sido pagado por una tercera persona ó que hubieran recibido socorros de ella.

La *Gaceta* de ayer publica las siguientes disposiciones:

**GOBERACIÓN.**—Real orden declarando nulas las elecciones municipales celebradas en el Puerto de Santa Maria en 1.º de diciembre de 1889.

—Otra revocatoria de una providencia del Gobernador de Madrid que declaró nulas las elecciones municipales verificadas en Vicálvaro en 1889.

Indicaciones económicas para el mes actual:

**Clases pasivas.**—En todas las provincias ha comenzado (ayer) la revista anual de las clases pasivas, ante los interventores de Hacienda y los alcaldes, en el extranjero, ante los cónsules, como previene la ley de 25 de Julio de 1855 é instrucción de 25 de febrero de 1885.

**Contribución industrial.**—Constitución y reunión de los gremios para el reparto de cuotas que han de satisfacer los contribuyentes en el próximo año económico.

**Recaudación.**—Pago en la primera quincena del mes actual de la anticipación solicitada del cuarto trimestre de las contribuciones territorial industrial.

**Cédulas personales.**—Formación del padrón por las administraciones en las capitales de provincia y por los ayuntamientos de los demás pueblos.

**Contribución territorial.**—Reclamaciones de agravio de los contribuyentes ante las administraciones.

**Consumos.**—Adopción de medios por los ayuntamientos y asociados, ya la administración municipal, ya los encabezamientos gremiales, ya el arriendo de las especies.

**Sal.**—Los ayuntamientos satisfarán 25 céntimos por habitante, pudiendo acordar en este mes, la venta de la sal á la exclusiva, el arriendo de ese artículo ó la recaudación del impuesto á la entrada de las poblaciones.

**Alcoholes y aguardientes.**—El encabezamiento con la Hacienda es obligatorio para las poblaciones capitales de provincia menores de 30.000 habitantes, escepción de Cartagena, Gijón y Vigo.

**Redención del servicio militar.**—Hoy á las cinco de la tarde, se permite la redención á los sorteados para ultramar.

Hemos recibido la visita de *La Crónica Mercantil* de Valladolid á quien agradecemos muy veras el cariñoso saludo que nos dedica.

Idéntica manifestación de gratitud hacemos presente á *La Rioja* diario político de Logroño y á «La Correspondencia de España.»

El Gobierno francés ha dispuesto que desde el 1.º del actual sean perseguidos judicialmente como falsificadores los taberneros negociantes en vinos franceses y extranjeros que expendan aquellos con mas de dos gramos de sulfato de potasa.

La Sociedad española de Higiene, con objeto de estimular la aplicación al estudio de la higiene, ha acordado abrir un concurso de premios para los autores de cartillas higiénicas, en las cuales, descartando las investigaciones y el estudio pu-

ramente doctrinario y tecnico, se dé al público, traducido en reglas prácticas y conclusiones sencillas, todo lo que la ciencia ha conseguido alcanzar para prevenir las enfermedades y para mejorar las condiciones higiénicas de la vida.

A este fin anuncia los siguientes temas.

1.º Higiene de la gimnasia y su influencia en el desarrollo del organismo en ambos sexos.

2.º Un tema de higiene, á la elección libre de los concursantes.

Para cada uno de estos temas habrá un premio y un accesit. El premio consistirá en un diploma de socio correspondiente, si el autor no perteneciera á la sociedad, y la suma de 250 pesetas; el accesit consistirá solo en el diploma indicado. El jurado podrá conceder menciones honoríficas, sin limitación de número, á los trabajos que las merezcan.

Las cartillas se presentarán en la secretaría de la sociedad, Montera 22, bajo, todos los dias no feriados, de doce á cinco de la tarde, hasta el dia 1.º de julio de 1891.

D. Mariano Rodríguez Miguel acreditado comerciante de esta localidad, ha sufrido la desgracia de perder á su hija Justina de tres años y nueve meses de edad que falleció á las doce de la noche.

Acompañamos á su familia en el sentimiento.

Hoy han llegado las decoraciones y demas efectos de magia para las obras que se han de poner en el teatro.

Segun informes que hemos podido adquirir, la sesión secreta que ayer tarde celebró la corporación municipal, se dedicó por completo á tratar de la querrela que piensa entablar el Ayuntamiento contra un periódico de esta localidad, por supuestas injurias dirigidas á los Sres. Capitulares.

Aunque la noticia parece no carecer de fundamento, mucho celebrariamos que no llegará á confirmarse.

**Necrologia.**—Ayer se dió sepultura en el cementerio público á los cadáveres de Angela Martínez García de 77 años de edad y de María González García de 70, ambas procedentes del asilo de hermanitas pobres.

Respondiendo á la galante invitación con que nos honró el Sr. Gobernador civil de la provincia, hemos tenido el gusto de asistir á las doce de la mañana de hoy, á la reunión que se ha celebrado en el despacho de dicha autoridad, para tratar de los trabajos preparatorios que habrán de practicarse en esta capital por la Junta correspondiente que se designe con objeto de dar el mayor esplendor posible á la conmemoración del cuarto centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo y honrar la memoria del inmortal Colón.

En nuestro número de mañana comenzaremos á publicar el Reglamento general de la Esposición histórico-americana que habrá de celebrarse en Madrid en el próximo mes de Septiembre, y á cuya exposición habrán de concurrir cuantos objetos americanos den á conocer el estado de cultura en que se hallaban los pobladores de América en la época del descubrimiento de aquel continente y en las de las principales conquistas europeas hasta mitad del siglo XVI; agrupándose al efecto todos los objetos que concurren á dar idea del origen y progreso de la población americana, en todos sus aspectos etnográfico, arqueológico, industrial y artístico.

En la jurisdicción de Villasopliz, Valle de Manzanedo, tuvo lugar el 30 del pasado una muerte de que dan cuenta á este Gobierno de Provincia.

Segun los datos facilitados, parece ser que el finado Martín González Martínez, natural de Cubillos del Rojo de 32 años, estaba trabajando en dia festivo y al ver pasar al párroco se ocultó en un monte cercano.

Un convecino que le acompañaba y que se dirigió á saludar al sacerdote oyó una detonación y en unión del párroco fueron hácia el sitio de donde procedía, hallando al Martín muerto á causa de un disparo de arma de fuego.

## CARTA DE MADRID

Madrid 31.

**Cuestión de Aranceles.**—La prensa viene hablando estos días del estado en que se hallan las gestiones entabladas con los Estados Unidos para concertar un *convenio ó modus vivendi* con la República Norteamericana, pues el tratado no se celebra por ahora.

Este convenio se refiere solo á la concesión por parte de los Estados Unidos á la introducción en aquel país, libre de todo gravamen, á los azúcares, mieles, tes y cafés de la Isla de Cuba á cambio de que se hagan concesiones en competencia con otros países de las harinas, carnes, maquinaria industrial y agrícola, petróleo y tejidos, si bien en una sección muy reducida de esta última materia de producción norteamericana. El tabaco para nada figura por ahora en las negociaciones entabladas, pues este artículo no es de los comprendidos en el «bill» Mackinley, y por lo tanto ha de ser objeto de un tratado especial.

Es objeto de comentarios entre las personas que siguen de cerca este asunto las facilidades que el gobierno de Washington ha ofrecido al de España para llegar á una solución favorable, lo cual prueba que hay, por parte de aquel Estado, un gran interés en que el convenio se lleve á efecto, y este interés hay que suponer, piadosamente pensando, que no será tan solamente por darnos gusto y servirnos. Y á tal extremo se llevan las buenas disposiciones del gobierno yankee, que Mr. Foster ha venido á Madrid comisionado para decirnos que, respecto á los tabacos de la Habana, se procurará que las Cámaras autoricen el concierto de un tratado para este elemento de riqueza de la Gran Antilla.

Algo debe haber adivinado el Sr. Cánovas al traves de estas facilidades cuando se dice que desde ayer han surgido algunos obstáculos en las negociaciones para el convenio ó *modus vivendi* que se está concertando, y que estos obstáculos los ha puesto el mismo Presidente del Consejo de Ministros español. En el caso, casi seguro de que estas negociaciones termine satisfactoriamente, se firmará el convenio en Washington, pues es práctica canchilleresca que estos acuerdos se suscriban en el país de donde ha partido la iniciativa.

**Congreso.**—Anoche quedaron dictaminadas por la Comisión todas las actas leves que faltaban despachar.

Hay que reconocer que los individuos de esta Comisión parlamentaria han trabajado cuanto les ha sido posible por terminar cuanto antes su cometido; pero también es cierto que entre los mismos ministeriales ha habido censuras para ellos, tratándolos de parciales.

En pocas Cortes como en las actuales se han formulado tantos votos particulares contra los dictámenes de la mayoría y han sido declaradas graves tan pocas actas, que apenas si llegan á once, la mayor parte de ellas pertenecientes á las oposiciones.

Hoy ha pasado el Presidente de la Comisión un oficio al del Congreso dándole que la Cámara podía proceder á constituirse definitivamente.

pero esto no tendrá lugar hasta que no se discutan todos los votos particulares pendientes.

En el salón de sesiones se ha discutido hoy el acta de Villafranca del Panadés, impugnando el dictamen el Sr. Ballesteros, é interviniendo para alusiones el Sr. Azcárate.

En una de las rectificaciones del Sr. Díaz Cobeña, individuo de la Comisión, que defendió el dictamen, hubo de decir al Sr. Ballesteros que no podía quejarse de la política electoral del partido conservador que tan benigna había sido para dicho Diputado, y que la imparcialidad de la Comisión se había puesto de manifiesto declarando graves algunas actas de los amigos del Gobierno. Estas frases produjeron un pequeño alboroto por las protestas á que dieron lugar en los bancos de las minorías; pues en realidad los argumentos del Sr. Díaz Cobeña resultaban un tanto desgraciados. Y eso que se trata de un orador con dotes de todos reconocidas.

Por último, en votación nominal, fué aprobado el dictamen por 84 votos contra 58.

Después comenzó á discutirse el acta de Gandía.

**La minoría fusionista.**--Porque se mostraron algún tanto resentidos algunos de los Senadores fusionistas al no convocarlos á las reuniones que celebran los ex-ministros del partido, convinose ayer entre los Sres. Sagasta y Marqués de la Habana citarlos á todos para hoy, á fin de que en él, los que han tenido la honra de ser Consejeros de la Corona, se enterasen y tomasen parte en los acuerdos que, á consecuencia del debate del Mensaje de la Corona, han de tomarse.

Fueron analizando uno por uno los párrafos del Mensaje, y en lo económico se acordó que, consumiendo el tercer turno el Sr. Monteros Ríos, defina el criterio del partido en esta materia. Conocido el del ilustre canonista que se aparta tanto de los extremos proteccionistas del Sr. Gamazo, como de los librecambistas de Moret y Puigcerver, señalará un término medio para que la discrepancia no se ahonde.

Respecto á las cuestiones ultramarinas, parece que se acordó pasarlas de soslayo, porque, conceptuándolas de suma importancia la minoría fusionista, piensan suscitar un debate exclusivamente para los asuntos ultramarinos, y especialmente de Cuba.

En lo tocante á la amnistía, como el martista Sr. Pacheco al consumir el primer turno ha de sentar el criterio del Sr. Martos, esperarán á que dicho señor hable para sostener el que creen deber sustentar. Probablemente insistirá en que la amnistía debe concederse, pero sin reintegrar á los militares en sus grados y empleos.

El segundo turno ya es sabido que lo consumirá el Sr. Gullón, el cual consignará que la minoría fusionista ha hecho cuanto ha estado de su parte para que no empezara la discusión en el Senado antes que en el Congreso.

**Enmiendas al Mensaje.**--El Senador Sr. Bayo ha presentado hoy las dos enmiendas siguientes á los párrafos segundo y noveno del Mensaje:

«Al párrafo segundo.--Con el firme propósito de reducir los grandes tributos que hoy pesan sobre la agricultura en forma que en periodo de diez

años, quede limitado el tipo contributivo sobre los productos agrícolas á un 12 por 100.

Para realizar la expresada reforma se buscarán recursos dentro de lo que marca el art. 3.º de la Constitución del Estado.»

Al párrafo 9.º—«En ella se debe atender con marcada preferencia á los intereses de la agricultura, pues sin su desahogada existencia no podrá prosperar la industria, su hermana, ni el comercio que de aquélla se alimenta. Estos tres elementos de riqueza se desarrollarán con rapidez si los productos agrícolas nacionales se ponen á salvo de toda competencia con sus similares extranjeros.»

Esta última enmienda será retirada, porque el reglamento sólo permite presentar una. Pero la del párrafo segundo la modificará el Sr. Bayo, incluyendo lo que dice en la del noveno.

También el Senador Sr. Maluquer ha presentado una enmienda al párrafo que trata de la cuestión social, pidiendo que el Gobierno, en vez de ofrecimientos, presente leyes que den solución al problema.

A última hora no se ha hablado de más enmiendas.

**Petardista detenido.**—Según telegramas que he recibido hoy de Barcelona, á las tres de la madrugada ha sido detenido en aquella capital un sujeto que estaba en uno de los muelles del puerto con tres petardos cargados y su correspondiente mecha. Al ser detenido huyó; pero un guardia municipal le alcanzó, trabándose una lucha entre los dos, en la que el guardia hirió al otro con el sable.

El detenido ha dicho llamarse Antonio, de oficio carretero, y ser natural de La Cenia (Alicante).

Los petardos que se le han ocupado tienen forma de naranja.

Ocupáronsele también varios estopines.

## CONOCIMIENTOS UTILES

### Caractères de un buen chocolate.

Los buenos chocolates puros, sin mezclas de sustancias extrañas, tienen un color franco, lisos brillantes y compactos. La masa debe ser homogénea y el grano fino; no se rompen sino por un esfuerzo grande, produciendo un ruido seco. Se funden blandamente en la boca, produciendo un gusto agradable y con sabor aromático. Se disuelven en la leche y en el agua sin dejar el menor residuo. Por la cocción se espesan un poco, sin formar pasta gelatinosa ni engrudo, como lo hacen cuando tienen mezcla de harinas. Por fin, un paladar algo delicado advierte la adición de materias extrañas.

### Reglas para engordar y enflaquecer.

Dejando la responsabilidad al *Kansas City Medical Index*, transcribimos á continuación las reglas, que da como infalibles, para engordar y enflaquecer: los flacos que quieran engordar, dice, deben comer hasta satisfacer su apetito, carnes grasas, manteca, leche, chocolate, pan, guisantes, maíz, arroz, avena, azúcar, plátanos y todos los demás alimentos farináceos, tomar cervezas, vinos generosos, evitar los ácidos, hacer poco ejercicio, dormir cuanto se pueda y no aguilarse jamás. Los gordos que quieran enflaquecer, deben comer hasta satisfacer su apetito, carnes magras, aves, huevos, vegetales, tomar café, limonadas y otras bebidas ácidas, hacer mucho ejercicio y evitar las bebidas reconstituyentes.

### Lavado de ropa sin jabon.

Segun *L' Industrie Parisiense*, un lavadero de París ha descubierto la manera de lavar la ropa sin jabon, lejía ni cloro, cuyas sustancias sustituye con patatas hervidas, con las cuales frota la ropa. Se dice que este sistema produce mejores resultados y es superior á cuantos se han inventado hasta ahora, y que la ropa manchada sea de algodón, lino, lana, etc., queda mejor lavada y mucho mas blanca que con el empleo del álcali y no se destruye tanto.

Un sabio profesor dinamarqués sostiene que el peso de la tierra aumenta cada año por consecuencia de la caída de polvo de hierro sobre nuestro planeta.

Este hierro procede de las estrellas errantes y cae sin interrupción, unas veces mezclado á la lluvia, otras á la nieve.

Afirma que ha encontrado en la nieve hierro en proporciones apreciables, y dice que ha conseguido reunir una cantidad suficiente de aquel metal para hacer un dije que un amigo suyo lleva en la cadena de su reloj.

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

### *Sesión de ayer.*

Comenzó á las ocho, de la noche bajo la presidencia del Sr. Medina, leyendo acto continuo el acta de la anterior, que fué aprobada.

Puesto á discusión el asunto de la carretera de Bercedo, el Sr. Cecilia expuso que dicho camino no pertenecía á una empresa particular, sino á la provincia, que viene conservándola, opinando que los accionistas sólo tenían derecho al cobro de los intereses devengados por el capital representado por sus acciones. En la discusión tomaron parte, además de dicho señor Cecilia, los Sres. Arqueaga y Cuadrao, acordándose en definitiva que se remita á los representantes en Cortes de la provincia la Memoria que sirvió de base para la construcción de la carretera, el Real decreto sobre creación de la Junta de dicho camino y la ponencia en que constan todos los antecedentes que puedan necesitar dichos señores representantes en Cortes para dar al asunto la favorable resolución que procede.

Se dió cuenta de la carta dirigida al Presidente de la Diputación por don Alfredo Serra, representante de la Sociedad franco-belga, interesando se le comunicarian las condiciones estipuladas para la construcción del ferrocarril del Meridiano. El Presidente manifestó que había contestado á dicho señor, remitiéndole los datos que pedía.

Pasa á la Comisión de Fomento la instancia de D. Luis Porras sobre solicitud de pensión para dedicarse al estudio de la pintura.

El Sr. D. Florentino Izquierdo, médico de la Beneficencia provincial, presenta instancia á la Corporación ofreciéndola los servicios de su centro de vacunación, bajo las bases que estipula, previo el estipendio anual de 500 pesetas, pagadas por trimestres vencidos. Dicha proposición pasa á la Comisión respectiva.

La Diputación se entera con sentimiento de la enfermedad que impide la presencia del diputado Sr. Sedano.

Pasa á la Comisión de Fomento la instancia de D. Rafael Cavia, vecino de Olmedillo, solicitando autorización para construir una obra.

El Sr. Gutiérrez apoya su proposición respecto á la necesidad de que la provincia nombre un empleado que gratuitamente se encargue del cobro de intereses de las subscripciones de los Ayuntamientos, con objeto de evitar las responsabilidades y perjuicios que sufren los pueblos por las gestiones que algunos agentes practican, con perjuicio notorio de los Ayuntamientos. Dicha proposición, y la de indole análoga que presentó el Sr. Cecilia, pasan á la Comisión respectiva.

Queda sobre la mesa el presupuesto de la Corporación, correspondiente al ejercicio de 1891-92.

En virtud de los nuevos documentos presentados por el Sr. Cuadrao, con relación al traslado de capitalidad solicitado por el Ayuntamiento de Villamil, se retire el dictamen de la Comisión respectiva para hacerlo de nuevo.

Quedan sobre la mesa por veinticuatro horas los traslados de capitalidad pedidos por la mayoría de los pueblos de Mambrilla de Lara y Espinosa del Monte.

Concédese autorización al Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros para que pueda reclamar en vía contencioso-administrativa contra la Real orden de 15 de Noviembre del año anterior, que le condenó al pago de 4.741,20 pesetas.

Dase cuenta de una comunicación del Gobierno civil, en la que se manifiesta que no es necesario declarar la incompatibilidad de D. Saturio Gallo para ejercer el cargo de diputado provincial, puesto que tal incapacidad se halla declarada terminantemente en la ley del Notariado, hallándose la Corporación en el caso de anunciar la vacante de dicho cargo, con arreglo al art. 37 de la ley provincial.

El Sr. Yarto presenta una proposición pidiendo que la Comisión dictamine nuevamente, en vista de la comunicación del Gobernador, desde el momento en que la Diputación tomó ya un acuerdo definitivo respecto al particular, declarándose incompetente para conocer del caso, y cuyo acuerdo no puede revocarlo ni el mismo Sr. Gobernador de la provincia, por haber dejado transcurrir los tres días que marca la ley.

Con relación á este asunto se promueve un largo incidente entre el señor Gutiérrez, que hablaba en representación de la Comisión de actas, y el señor Presidente, que rogaba á dicho señor se atuviera al reglamento, limitando su contestación, en nombre de la Comisión referida, á si debía ó no admitirse la proposición del Sr. Yarto.

En la discusión tomaron parte los Sres. Cecilia, Arquiaga, Gutiérrez, Chico y Yarto, no pudiéndose venir á un acuerdo, á pesar de haberse prorrogado la sesión hasta las diez y media, y quedando para hoy en el uso de la palabra, para continuar tratando del mismo asunto, el Sr. Arquiaga.

Eran las once menos cuarto cuando se levantó la sesión.

## SECCIÓN RELIGIOSA.

**Domingo 5.**—Este día corresponde la hora circular á la parroquia de S. Pedro de la Fuente, predicando su párroco el licenciado D. Juan Antón de la Fuente.

A las tres de la tarde la Venerable Orden Tercera practicará los ejercicios de costumbre en el convento de Religiosas de S. Luis.

A la misma hora se celebrará en la parroquia de S. Lesmes la función de la Cofradía del Rosario.

En este día como en todos los festivos se celebrarán misas rezadas en los diversos templos de la capital á las horas siguientes:

Además de las que consecutiva y diariamente se celebran en los Conventos de PP. Carmelitas y Jesuitas de la Merced desde las cinco de la mañana; en la Capilla del Santísimo Cristo de Burgos y en la Santa Iglesia Catedral habra misa á las siete y media.

A las ocho en S. Lorenzo, S. Lesmes y en la Capilla del Santísimo Cristo de la Catedral. A las ocho y media en S. Lorenzo y S. Lesmes. A las nueve en S. Lorenzo, S. Gil y S. Lesmes.

Después de la misa mayor que se celebra próximamente á las nueve y media en todas las parroquias, hay también misa rezada.

A las diez y media en la parroquia de S. Gil. A las once en las de S. Lesmes, S. Lorenzo y S. Cosme. A las once y media en la de S. Gil, y á las doce en las de S. Lorenzo, S. Lesmes, S. Cosme y Catedral.

El lunes celebra la Iglesia la festividad de la Anunciación de María, que no pudo celebrarse en su día por ser Miércoles Santo.

En la Catedral á la misa mayor habrá sermón á cargo del licenciado D. Felipe Pereda, Vice-Rector y Catedrático del Seminario Conciliar de S. Jerónimo de Burgos.

## TRIBUNALES.

### AUDIENCIA TERRITORIAL

*Señalamientos: 6 de Abril.*

Sala de lo criminal; sección 2.<sup>a</sup>.—Jurado.—Causa procedente del Juzgado de Instrucción de Villadiego contra Matias Martín y Costantino Mesa, por robo: defensores Licenciados Ortega Frias; y Lopez Barceña; procuradores; Tejada y Herrero.

Juicio oral.—Causa procedente del Juzgado de Instrucción de Castrojeriz contra Plácido Delgado, sobre amenazas; defensor L. Barceña, procurador Herrero.

Ayer se reunió el Tribunal del Jurado de esta Capital para conocer de una causa seguida contra Roman Gutiérrez por asesinato en la persona de Pedro Navarro, cuyo hecho tuvo lugar el 27 de Septiembre último.

Formaban la sección de derecho los Sres. D. Timoteo Fernández Auja presidente, D. Eduardo Montero y D. Gerardo Parga, magistrados, representando al ministerio fiscal D. Luis Gonzalez Valdés.

Dada lectura por el Secretario Auxiliar Sr. Temiño de la lista de Jurados, no comparecieron mas que 27 por lo que, siendo este número insuficiente, según lo preceptuado en la ley, se suspendió el juicio, señalándose nuevamente para el 13 del actual.

## SUBASTAS Y VACANTES.

El 15 de Abril para el suministro de los materiales necesarios con destino á los cruceros *Marqués de la Ensenada* é *Isabel II*, falúa de la capitania general, cañonero *Salamandra* y corbeta *Nautibus*, por valor de 793 pesetas 37 céntimos, en el arsenal de la Carraca.

=El 24 de Abril para contratar el servicio de provisión de monturas, correaje, equipo y calzado que durante dos años puená necesitar la comandancia de la guardia civil de Palencia.

—El 27 de Abril para contratar el servicio de tablados de cama con banquillos de hierro, que durante dos años pueda necesitar la comandancia de la referida provincia.

—El 14 de Abril para contratar el suministro de materiales y ejecución de los trabajos que exige el subsuelo del viaducto de la calle de Seguvia.

Las notarias vacantes de Friol, Frades y Santiago (colegio notarial de Coruña). Se proveerá por concurso.

—El registro de la propiedad de Riaza (Audiencia territorial de Madrid). Se proveerá por concurso.

—La plaza de médico cirujano titular de la G ineta, con el sueldo anual de 1.750 pesetas.

—La plaza de oficial cuarto de la secretaria del Ayuntamiento de Toledo, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas. Se proveerá por oposición.

## LLEGADA DE MERCANCÍAS.

### GRAN VELOCIDAD.

PROCEDENCIA	Número de buhos...	Consignatarios.	PROCEDENCIA	Número de buhos...	Consignatarios.
Haro..	1	Calleja.	Vilodrigo..	2	Jiménez.
Bilbao..	1	Alvarez.	Valladolid..	2	Aillón.
Idem..	2	Rodriguez.	Idem..	2	Gutiérrez.
Tafalla..	1	Asenjo.	Idem..	66	Varta.
Vilodrigo	1	Jiménez.	Villafranca..	1	Iniñez.
Palencia..	7	Lomas.			

### PEQUEÑA VELOCIDAD.

Andoain..	1	Escudero.	Málaga.	30	Fernandez
Zaragoza..	1	Lapón.	Segovia..	4	Asenjo.
Idem..	2	Arribas.	Quintanilleja..	1	Martín.
Pasajes	6	Portador.	Eiçhe..	10	Ruiz.
Valladolid.	2	Rico.	Tarancón..	2	González.
Idem..	10	Portador.	Ujo..	1	G. Depósito.
Idem..	1	Alonso.	Villacañas.	61	Alblero.
Idem..	2	Ruiz.	Valladolid.	3	Albecino.
Alar..	4	Cabrerías.	Bilbao..	50	Portador.
Vilodrigo.	2	Dorronsoro.	Castro-Urdiales..	1	Navas.
Estepar..	20	Ponci.	Bilbao..	5	Portador.
Bilbao..	2	Portador.	Idem..	5	Merino.
Idem..	2	Velasco.	Idem..	12	Alvarez.
Idem..	1	Ruiz.	Idem..	4	Portador.
Idem..	4	Marcos.	Idem..	6	Idem.
Idem..	1	Lorente.	Idem..	1	Núñez.
Idem..	5	Zurzo.	Idem..	9	Olalla.
Vitoria..	2	Cecilia.	Idem..	3	Fernández.
Idem..	1	Mirlos.	Idem..	37	Partearroyo.
Idem..	2	Escolar.	Idem..	1	D. Provincial.
Idem..	1	Idem.	Andoain..	3	Portador.
Idem..	1	Miguel.	Almansa..	5	García.
Idem..	50	Fernández.	Haro..	2	Portador.
Montoro..	8	Portador.			

## MERCADOS

En el día de ayer fueron degollados en el matadero de esta ciudad ocho bueyes, cinco terneras, dos carneros y cinco cerdos.

El mercado de cereales de hoy no ha sido tan concurrido como de costumbre, notándose en él bastante calma.

Los precios sostenidos.

El trigo mocho se vendió la fanega á 41 y 42 rs.; rojo, 40 á 41; á laga, 41 á 42; cebada, 29 á 30; centeno, 32; avena, 20 á 21; yeros, 39 á 40; fijos, 35 á 36; lentejas, 39 á 40.

En la pescadería se ha vendido en el día de hoy:

Salmón, kilo á 8 pesetas; merluza asturiana y del norte, 1'40; mero, 2'50; congrio 1'50; platusa, 1'40; besugo, 0'68; sardinas, 0'80; anchóas, 0'60.

De Melgar de Fernamental nos escribe nuestro corresponsal participándonos los precios de los siguientes artículos:

Trigo mocho, fanega de 92 libras, 39 rs.; cebada, 31 á 32; centeno, 30; yeros, 36; muelas, 36 á 54; harina de 1.ª, arroba, 15; id. de 2.ª, 14; id. de 3.ª, 12; patatas, 5.

## TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

Paris 3.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 77,50, 77,50, 77,37, 77,34.

Londres 3.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 76,12. Sin cupón.

Buenos Aires 3.—(Servicio especial de la Agencia Fabra.) Cotización oficial del oro en el día de ayer, 367.

Paris 3.—A la sesión celebrada ayer por el Congreso científico internacional católico asistieron todos los representantes y delegados, entre los que se hallaba el obispo de Astorga.

El arzobispo de París, en un notable discurso que pronunció, suplicó á todos los católicos allí congregados, unieran sus fuerzas en bien de la obra común, cual es la de trabajar sin descanso por la defensa de la religión, independientemente de toda idea política.

Nueva York 3.—Se han recibido noticias de Chile dando cuenta de las elecciones verificadas en aquella República el 23 de Marzo último.

Los despachos pretenden que, á pesar de las difíciles circunstancias porque atraviesa el país, las elecciones se verificaron tranquilamente.

El partido llamado liberal, ó sea el que ocupa el poder, obtuvo 90 votos en la Cámara de diputados y 30 en el Senado, lo cual da por resultado una mayoría de dos tercios en la Cámara y otra análoga en el Senado.

Como el partido de Balmaceda sigue imperando, se duda que la guerra desastrosa que aflige al país pueda tener un término pronto y satisfactorio.

Washington 3.—Circula muy acreditado el rumor de que la información abierta con motivo de los sucesos de Nueva Orleans demostrará plenamente que todos los asesinados en la cárcel de aquella ciudad, aunque de origen italiano, se habían naturalizado en los Estados Unidos.

Por lo tanto, resultará injustificado el proceder del gobierno de Italia al inmiscuirse en dicho asunto.

Aquí es objeto de vivas censuras el apresuramiento con que ha obrado el barón de Fava.

Los amigos de éste contestan que antes de anunciar su resolución de partir había tenido varias conferencias con el Sr. Blaine, quien trataba de dar largas al asunto, pretextando que el Gobierno federal no podía precipitar las cosas.

**Nueva York 3.**—Continúa reinando mucha agitación obrera en Pensilvania. Se teme que surjan nuevos conflictos.

Las autoridades despliegan mucha energía para mantener el orden público.

**Viena 3.**—En las elecciones parciales de concejales verificadas ayer triunfaron los candidatos antisemitas.

**Roma 3.**—En los centros católicos se asegura que las relaciones de Rusia con el Vaticano son en extremo cordiales, habiéndose zanjado las cuestiones pendientes entre ambas potestades.

**París 3.**—Sigue predominando la tendencia al alza en nuestros mercados de trigos.

Las operaciones son muy escasas, habiéndose hecho algunas de 29 á 30 francos sobre los trigos blancos, y de 28,50 á 29,50 sobre los rojos cada 100 kilos.

Los trigos extranjeros también se cotizan con alza de 25 á 50 céntimos, pagándose los de California á 28,75; los de Australia, á 29,60, y los de Polonia, de 21 á 28,25 los 100 kilos sobre wagon puesto en nuestros puertos.

De las harinas no hay ninguna variación, continuando los precios entre 59 y 64 francos el saco de 159 kilos.

De los mercados del extranjero no se tienen noticias de interés, siendo la paralización casi general.

**Nueva York 3.**—*El Herald de Nueva York* dice que el ministro de Italia en Washington, barón de Fava no parece dispuesto á abandonar aquella capital.

Sin embargo, el primer secretario de la Legación continúa encargado del desempeño de la misma.

## SECCIÓN DE ANUNCIOS

RELOJERÍA PLATERIA Y ÓPTICA

DE LA

**VIUDA É HIJO**

de Federico Carranza

Calle del Cid, 4.—BURGOS.

Nuestro sistema de vender con un beneficio limitado hace que cada día aumente nuestra clientela. Tenemos un surtido extraordinario en toda clase de alhajas en brillantes, diamantes, záfiro, perlas, rubíes y esmeraldas, como también en objetos de platería servicios de mesa y óptica sin competencia.

Se hace toda clase de composturas en relojería platería y óptica.

RELOJES DESDE 5 PESETAS.

Todo al contado y garantizado.

**SIRVIENTES**

**COGINERA:** Hace falta una que sepa su obligación y tenga buenos informes, sin estas condiciones es inútil que se presente.

En la Administración de este periódico informarán

En la peluquería de Bonifacio Ruiz se necesita un oficial que sepa su obligación.

**LAS COLONIAS.**

5, Mercado, 5.

Grandes y variados surtidos de géneros ultramarinos desde las clases corrientes á la mas selectas.

Vinos finos y licores primeras marcas.

**Precios fijos.—Servicio á domicilio.**

5, Mercado, 5.

CAMISERIA

DE

**JOSÉ DIEZ ORTEGA**

PRIMERA CASA EN ARTÍCULOS DEL RAMO

Acaba de llegar un surtido completo de corbatas fantasia, abanicos, sombrillas, bastones, guantes, mitones de todas clases, irlandas, arfores para camisas, preciosos mantones y bisutería, todo de última novedad.

**LA PUREZA**

**FÁBRICA DE CHOCOLATES**

**AVISO Á LAS FAMILIAS**

En el depósito de los conocidos chocolates de «La Pureza.»

«Se regala una libra de chocolate por cada seis que se compran.»

En el mismo, hay existencias de excelentes cacao, cacahús de 7 á 11 reales libra, Guayaquiles, azúcares variados y canelas en rama y molidas, ó sea todo lo necesario para la elaboración de tareas para particulares, encargándose la casa de buscar chocolatero á brazo para hacerlas, ó de elaborarlas en máquinas á gusto del comprador.

**CAFÉS**

Se tuestan todos los días y se muelen á presencia del comprador de las diferentes clases de Moka, Caracollo y Puerto-Rico.

**OJO**

No comprar eso que llaman café que venden en botes y paquetes, pues dado su precio de venta, es completamente imposible que contengan ni el 50 por 100 de café regular.

**PASTAS PARA SOPA**

Se vende á precios de Fábrica sus dos especialidades.—Pasta Italiana á 9 pesetas arroba, y ordinaria á 6<sup>25</sup> id. id.

Depósito: Pasaje de la Flora núm. 12.

**BURGOS**

**ARRIENDOS**

Se arrienda en esta ciudad la Fábrica del Morro que sienta 1200 metros del centro de la población, dispone de una fuerza hidráulica de treinta caballos utilizable durante nueve meses del año, y una máquina de vapor de igual fuerza, pudiendo servir para varias industrias y entre ellas la de producción de luz eléctrica.

Para mas detalles, dirigirse á la Administración del periódico.

**GENARO SANTA MARÍA LOPEZ,**

Plaza Mayor, 9.

**COMERCIO DE TEGIDOS Y ROPA BLANCA CONFECCIONANDO PARA CABALLEROS, SEÑORAS Y NIÑOS.**

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público un gran surtido en todo lo concerniente á los dos ramos, y en particular puede indicar con preferencia las últimas novedades en capas para acristianar, faldones, capotas, gorros y canastillas completas para recién nacidos.

Antigua y acreditada casa en estos artículos.

Plaza Mayor, 0.

**FARMACIA DE ESCOLAR**

Esta, casa agradecida al favor constante que el público la dispensa, cede gustosa en favor del mismo las ventajas obtenidas por la compra en grande escala de las mas importantes especialidades farmacéuticas, como puede verse por la siguiente nota de precios:

Agua de Looches, botella, 0<sup>85</sup> Id. de Carabaña, idem 0<sup>85</sup> Id. de Vals, 1. Boios de Almazan, caja, 5. Denticina de Fernandez Izquierdo, caja, 2<sup>25</sup>. Licor de brea Guayot, frasco, 2<sup>25</sup>. Pastillas del Dr. Andreu, caja, 1<sup>75</sup>. Idem id. id. por 15. Pastillas de Brea y regaliz, caja, 50. Idem id. por 12 cajas, 5<sup>50</sup>. Pildoras de Biancard, frasco, 2. Sulfocitos de Bismuto y cerio, caja pequeña, 1<sup>75</sup> Idem id. id. caja grande, 3. Sedlitz Chantead, frasco, 2<sup>50</sup>. Vino de pepioma Chaptout, botella, 4<sup>50</sup>. Idem id. Ortega, 4<sup>25</sup>. Zarzarrilla de Bonell, frasco, 0<sup>70</sup>. Idem id. por 12 frascos, 7. Zarzarrilla de Bristol, 0<sup>40</sup>. Idem. id. por 12 frascos, 3<sup>50</sup>.

Despacho de medicamentos esmeradísimo y económico, empleando productos puros y garantizados.

**FARMACIA DE ESCOLAR**

Plaza de Prim, 19

CHOCOLATES Y CAFÉS  
DE LA  
**COMPAÑIA COLONIAL**  
TAPIOCA, TES,  
37 Recompensas industriales  
DEPOSITO GENERAL  
CALLE MAYOR, 18 Y 20,  
MADRID.

**BODEGA DE ROLDAN**

Plaza Mayor, 61.

En este acreditado establecimiento podrán hallar sus favorecedores los mas excelentes vinos de la Compañia vinícola del Norte de España, á precios sumamente equitativos.

Desde el 15 del actual en adelante, todos cuantos servicios se prestaban en la Plaza Mayor número 2, se harán con mas exquisito gusto, con mejoramiento en los géneros y en el servicio; en la Casa del Cordón, esquina á la de Santander, en donde podrán los favorecedores disponer de habitaciones cómodas é independientes.

**SIRVIENTES**

En la imprenta de este periódico se necesita un Eliche que tenga algunos conocimientos de cajista. Con los datos que se dan en esta oferta se puede obtener mas informacion en la Administracion de este periódico.

Se regala una libra de chocolate por cada seis que se compran.

Se regala una libra de chocolate por cada seis que se compran.

## CRÉDIT LYONNAIS

FUNDADO EN 1863

Capital: 200 millones de francos

AGENCIA DE MADRID.

*Puerta del Sol,*

El **Crédit Lyonnais** recuerda que en sus oficinas encuentra el público cuantas facilidades puede desear para todas las operaciones de Banca y Bolsa tales como:

1.º Préstamos sobre valores Españoles y Extranjeros.

2.º Cuentas corrientes con garantía de fondos públicos u otra clase de valores de fácil operación.

3.º Cobro y compra de cupones Españoles y Extranjeros.

4.º Cobro y descuento de letras sobre Madrid, Provincias y Extranjero.

5.º Compra y venta de monedas y Billetes de Banco.

6.º Giros, órdenes telegráficas de pago y cartas de crédito sobre todos los países del globo.

7.º Compra y venta, por orden de la clientela de toda clase de fondos públicos en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Paris, Londres, Berlin, etc., etc.

8.º Custodia de toda clase de valores ó títulos.

9.º Venta de «Bons de Poste» pagaderos en todas las administraciones de Correos de Francia, Argelia, Túnez y todas las oficinas de correo francesas de Oriente.

10.º Cuentas de depósito en las cuales, hasta nuevo aviso, el interés será abonado al tipo de:

1 0/0 en las cuentas de depósito á la vista. 1 1/2 0/0 idem idem á 8 dias vista. 2 0/0 idem idem á 6 meses fecha. 3 0/0 idem idem á 1 año fecha.

Para plazos mas largos el interés será segun convenio.

ALMACEN DE MÚSICA

DE

**BONIFACIO LOPEZ**

**Espolón 20.-BURGOS.**

Acaba de recibirse en este establecimiento un gran surtido de instrumentos musicales, entre los que figuran, Concertinas, Pianos mecánicos, Bandoes, Banjos ó guitarras arábes, Mandolinas de todas clases, ocarinas de todos los tamaños, panderetas (alta novedad,) para pintar y varios juguetes musicales.

COMERCIO DE PAÑOS Y NOVEDADES

DE

**PASCUAL QUEMADA**

Plaza Mayor, 54.

Se acaba de recibir en este establecimiento un grandioso surtido en los artículos para la próxima estación así como tambien bonitos géneros para abrigos de señora.

Sigue con su **PRECIO FIJO.**

**RESTAURANT**

DE

**GUMERSINDO BRIOSO**

*Isla, 13, 15, y 17.-Burgos*

En este acreditado establecimiento encontrarán sus favorecedores todos los dias abundantes y escogidos platos tanto de la cocina francesa como de la española.

Se sirven cubiertos en la casa y á domicilio.

## LA SALUD Á DOMICILIO

### LA MARGARITA EN LOECHES

CUARENTA AÑOS

DE USO GENERAL CON GRANDES RESULTADOS SIEMPRE

**Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica y muy reconstituyente.**—Con esta agua, de uso general hace cuarenta años, se tiene la salud a domicilio.—Premiada siempre la primera.

Depósito central: Jardines, 15, bajo derecha.—Prevenirse contra los anuncios de aguas LLAMADAS naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores.



## ANUNCIOS

PARA  
FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta  
de este periódico hasta las tres  
de la tarde.

## NUEVO TALLER DE SASTRERÍA

DE

## CIRIACO VELASCO

Casa del Correos.-ENTRESUELO.

### BURGOS

En este establecimiento, que puede competir con los mas acreditados de su clase, encontraran las personas que deseen visitarle, economia, elegancia y puntualidad.

## MANUEL RICO Y GIL

COMERCIANTE BANQUERO

San Juan 59, esquina á la Moneda

BURGOS.

En esta oficina encuentra el público todas las facilidades posibles para operar en BANCA y BOLSA.  
«Cobro y descuento de letras» sobre esta plaza, resto de España y Extranjero (véase Tarifa de Comercio.)

«Giro mútuo comercial» sobre todos los países.

«Compra y venta» de valores públicos y sus cupones.

«Cambio de monedas y billetes» de Banco (cotización diaria a quien la pida)

«Cuentas de depósito» con interés, abonando, hasta nuevo aviso:

2 0/0 sobre aquellas en que el depósito puede ser retirado sin aviso previo.

3 0/0 id. id. a los 8 dias después del aviso.

4 0/0 id. id. a los 30 dias después del aviso.

BURGOS.

*San Juan 59, esquina á la Moneda.*

## CENTRO TÉCNICO INDUSTRIAL

ESPECIALIDAD EN

# INSTALACIONES ELÉCTRICAS

PLAZA DE SANTA ANA, 1.—MADRID.

Alumbrado eléctrico de poblaciones, fábricas, establecimientos públicos y particulares, garantizando el buen resultado de las instalaciones, en las que se emplea el mejor material, motores, calderas, etc.

**‘SE HACEN PLANOS Y PRESUPUESTOS’**

La correspondencia al Director, Plaza de Santa Ana, núm. 1.—MADRID.

**Dirección telegráfica: TÉCNICO. MADRID.**

# ÚLTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

## SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 4.—9,15 m.

Seguramente intervendrán Romero Robledo y Bosch en la discusión del acta de Almansa y es probable que los romeristas voten en contra del mensaje, haciendo una activa campaña de oposición.

MADRID 4 9,45 m.

El drama estrenado anoche en el teatro de la Alhambra «El Padre Juan» de doña Rosario de Acuña, ha sido muy discutido: defiende el libre pensamiento y censura al clero. La autora fué aplaudida y llamada a la escena.

MADRID 4.—10,15 m.

Se han firmado los decretos autorizando al Ministro de Hacienda para presentar á las Cortes los proyectos sobre concesión al Banco de España de un aumento en la emisión de billetes hasta 1.200 millones de pesetas, aumentando también dicho establecimiento sus reservas de oro y plata. El Banco anticipará, sin interés alguno, al Gobierno 150 millones prorogándose el privilegio de emisión que aquel tiene hasta el año 1991.

MADRID 4.—10,15 m.

El reintegro de los 150 millones se efectuará por un sistema análogo al establecido en la ley de Tesorería, consignándose la cantidad suficiente en cinco presupuestos consecutivos. Dichos proyectos se leerán á la vez que los presupuestos, tan pronto como se constituya el Congreso y se aplazará el de la conversión de Cuba, hasta que se hallen aprobados.

MADRID 4.—11,15 m.

La prensa hace grandes comentarios acerca del drama «Padre Juan»: censura al público compuesto en su mayor parte de libre-pensadores que prepararon el éxito á pesar del mal desempeño de la obra.

MADRID 4.—12 m.

El Diario Oficial de Guerra publica una circular de la Inspección de Infantería dando instrucciones sobre la reforma en el vestuario y equipo de tropas; en breve se enviarán los modelos.

MADRID 4—2,15 t.

Ha cumplimentado á la Reina el Sr. Montero Rios, confirmando que éste hará el resumen político económico del partido fusionista en la discusión del menaje; la cuestión económica servirá de transigencia entre Gamazo, Moret y Puigcerver.

MADRID 4.—3,30 t.

El martes comenzará la discusión del mensaje, retrasándose 24 horas por las enmiendas presentadas. Confírmase la operación financiera del Banco.